

FERRO CARRILES
 De Palma a Manacor 8:15 (mixto) - 8:10 m. y 2:45 t.
 De Palma a La Piedad 8:15 (mixto) - 8:10 m. y 2:45 (mixto) t.
 De Manacor a Palma y La Piedad 3:15 (mixto). 8 m. - 8:45 t.
 De La Piedad a Palma 4 (mixto). 8:45 m. y 8:30 t.
 De La Piedad a Manacor 4 (mixto). 8:25 m. y 3:15 tarde.
 Los días de mercado en línea.
 De Inca a Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES
COFREOS
 Sagunto. Dom. 8 m. Ibiza y Alcan. - Jueves 4 t. Mahon. - Martes 4 t. Barcelona. - Miér. 2:25 t. Mahon y Alcan. - Jueves 8 t. Valencia. - Sábado 2:25 t. Barcelona por Alcan. - Sagunto y Alcan. - Martes 8 m. - Sagunto y Alcan. - Jueves 9 m. Mahon - 10 m. Barcelona por Alcan. - Sábado 10 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGAR,
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
 Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION
1'25 PESETA AL MES.

Tomamos de *El Globo* el interesante trabajo que va a continuacion:

LA CARTA DEL SR. FIGUERAS.

Aunque publicóse este documento, interesantísimo para la democracia, el miércoles por la noche en nuestro colega «La Epoca», nosotros no quisimos reproducirlo por supersticioso respecto a la familia política de que formamos en otros días parte y por el doloroso afección que provocan hechos tristísimos, cuya horrible acerbidad crece en nuestro ánimo por lo mismo que no punza nuestra conciencia ningún remordimiento. Hubiéramos perseverado en este silencio, si ayer por la mañana y por la noche no lo reprodujeran casi todos nuestros compañeros de la prensa, y omitiéndola, no faltáramos a uno de los más rudimentarios deberes, el de llevar al conocimiento de nuestros lectores los hechos y los escritos pasados a la universal publicidad.

Pero faltáramos a la verdad, si ocultásemos el sentimiento de satisfacción que nos embarga hoy, al ver cómo en cartas escritas a nuestras espaldas, sin nuestro conocimiento y nuestra intervencion, por aquellos, nuestros amigos de ayer, hoy nuestros enemigos, se unen de justicia completamente a nuestros esfuerzos en pró de la conciliación y de la concordia, que agotamos, mientras lo creímos de nuestro deber y de nuestro patriotismo, para justificar, después, el irrevocable y definitivo rompimiento con federales y comunistas, que durará tanto como duren nuestra vida en el mundo y nuestra memoria en el tiempo.

Cuanto dice de lo concerniente al señor Castelar en la primera parte de su carta el señor Figueras, después de haber conculcado con aquel ayer mismo, llevándole nosotros el documento que no había hasta entonces leído, estamos autorizados para aseverar que es completamente verdad. El señor Castelar provocó la crisis, en cuya virtud se disolvió el 11 de Junio el ministerio constituido el 11 de Febrero; y la provocó, primeramente por el respeto debido al nuevo poder ya formado y después por su antagonismo con la política débil e incierta y perpleja seguida tenazmente y tan peligrosa para la República como para la patria. El señor Castelar se había opuesto con todas sus fuerzas a que se abriera hostilidad alguna con los demás elementos de la revolución de Setiembre y había querido mantener la conciliación rota mal de su grado el 24 de Febrero; y había sido el único ministro que votó contra la disolución de la Comisión permanentemente, la noche del 23 de Abril, pugnando para que sus compañeros de entonces comprendiesen cuán preferible era dejar el poder a destruir la legalidad, funesta premisa, cuyas consecuencias se habían de tocar como se tocaron en otra noche igualmente nefasta.

El señor Castelar, que había presentado tres veces su dimision, sin tener quien se la admitiera, por creerse los poderes de los miembros del Poder Ejecutivo provenientes de la Asamblea radical, y la Asamblea aquella no estaba reunida, decía de continuo una frase que repetía en todos los Consejos a sus compañeros: «Señores, yo soy ministro, pero no soy ministerial»; y en cuanto pudo se apartó de aquel gobierno, como resuelto a no volver a gobernar jamás ni en compañía del señor Figueras, ni en compañía del señor Pi; no por sus personas, con las cuales conservaba una amistad no interrumpida entonces todavía sino por sus ideas y por sus procedimientos, que le habían amargado la vida en los cuatro procelosos meses de aquel increíble gobierno.

Pero el señor Castelar no podía separarse del partido, ni podía separarse del ministerio; y se puso a disposición de los que todavía eran sus amigos, para facilitarles el camino y allanarles las dificultades y hacer que después de su caída no quedara la nación española sin ninguna clase de gobierno. «Si las Cortes, decía, hubieran venido de conciliación, con elementos radicales y constitucionales: en gran número como yo deseaba, y con una mayoría republicana de la derecha, mayoría gubernamental, y conservadora, yo me hubiera encargado del gobierno; pero con una Asamblea puramente de la izquierda, na-

cida del retraimiento de todos los partidos conservadores de la Revolución, yo no puedo encargarme del gobierno, porque no tendría mayoría. El representante natural de la situación parlamentaria que ha sobrevenido es quien la ha creado, y por consecuencia el representante natural es el señor Pi Margall.»

Y, en efecto, al señor Pi Margall se le confió la formación del gabinete, como genuino símbolo de aquella avanzada mayoría. Deseaba el señor Pi que la Cámara le nombrase los ministros, y el señor Castelar le expuso las dificultades que había en esto, y entonces se convino en conferirle el poder de escoer a sus compañeros. Los nombró, y la Cámara los derrota al presentarse. El señor Pi dió su dimision y dijo que no volvería jamás a tomar el poder de semejante Cámara. Ante tal resolución, volvía de nuevo el señor Figueras a ser presidente, el señor Castelar a ser ministro. Muchos creían que debía conservarse aún el ministerio de Marzolo; pero el señor Castelar se negó, y entonces hubo necesidad imprescindible de darle poderes especiales de aquella Cámara al señor Figueras para que formase un nuevo ministerio.

El señor Castelar, que deseaba dejar de ser ministro, y conseguir alguna sustitucion, mientras el señor Pi y Margall se encastillaba en la negativa tan bien descrita por el señor Figueras y éste mismo, según él cuenta con toda sinceridad, se iba a su casa, estuvo desde las ocho de la noche hasta las cuatro de la mañana convenciendo a las Cortes para que dieran los poderes al señor Figueras, aunque fuera con la restriccion de que las Cortes mismas nombrarían sus compañeros; evitando así el fracaso que había tenido el señor Pi Margall. Las Cortes, en las cuales pronunció el señor Castelar aquella noche hasta catorce discursos, accedieron a lo que él propuso con ahinco, sin que tuviera participacion alguna el señor Figueras, a quien el señor Castelar no podía dirigirse por su ausencia, ni al señor Pi, a quien el señor Castelar no podía dirigirse por su retraimiento. Así es que nada le extrañó tanto al señor Castelar como la extrañeza del señor Pi Margall cuando el señor Castelar había sacado, por su deseo de conciliación, menos facultades para el señor Figueras, imposibilitado de nombrar sus ministros, de los que tuviera el señor Pi Margall completamente facultado para todo.

No queremos decir el asombro de Castelar cuando se halló con que Figueras se había ido sin decirle nada, y Pi Margall había continuado en su encastillamiento. Algunos de los que ahora le echan de federales armónicos, propusieron entonces un ministerio de resistencia, con la misma ceguera con que votaron el 3 de Enero contra el señor Castelar, y se fueron antes del gobierno por no conservar la pena de muerte en tiempo de guerra civil. Buena concepcion el ministerio de resistencia en aquellas circunstancias. ¿Y con qué resistiríamos? ¿Y en nombre de que resistiríamos? La Cámara sin mayoría fija; el gobierno civil en poder de Estévanez y los más avanzados federales; el ministerio de la Guerra en poder de Pierrad, que se había declarado dictador y asumido todas las facultades del Ejecutivo juntas por la ausencia del señor Figueras; el señor Pi Margall en el ministerio de la Gobernacion encastillado; el capitán general perseguido y mandado prender desde Guerra; el ejército indeciso entre tantas autoridades diversas; la milicia avanzada dando vivas a la revolución social con todas sus consecuencias; los clubs en el Congreso y el Congreso en la calle; ninguna legalidad y ninguna fuerza. No había otro remedio que acudir al señor Pi Margall, único por quien se rendía Pierrad; se entregaba Estévanez; se iba la Milicia de grado a sus cuarteles; se impedían los horrores de la triste anarquía en las calles de Madrid. El señor Castelar pasó desde las siete de la mañana del 12 de Junio hasta las dos de la tarde convenciendo al señor Pi Margall para que aceptase la carga del Poder Ejecutivo, y nombrándole un ministerio del cual no tuvo noticia el señor Pi Margall hasta después de nombrado. A tal extremo llevaban aquellos nombres, unos y otros, su retraimiento. Por eso, cuando el señor Salvany, su amigo fraternal de toda la vida, dijo al señor Castelar las du-

ras palabras del señor Pi respecto a varios ministros, no se dió por aludido, creyendo en su conciencia que había cumplido sus deberes para todos.

Dois cosas manifiestas se desprendían para enseñanza de los republicanos españoles no de lo que nosotros decimos aquí, de lo que dice casi desde la eternidad el señor Figueras en su carta; primera que entre los hombres del antiguo partido federal, entre Figueras y Pi había rencores, divisiones, odios, los cuales no ha podido la muerte misma extinguir; y segunda, que el señor Castelar se desvió por todos, los auxilió a todos, y cuando por la partida del señor Figueras, cosa que el señor Castelar no pudo impedir; y por los cantones levantados ante el señor Pi, cosa que el señor Castelar no pudo prever; y por la dimision del señor Salmeron, enemigo de la pena de muerte, quedó el señor Castelar sólo, después de haber restablecido la ordenanza, reorganizado la artillería, puesto en armas la reserva, reunido fondos para la guerra, devuelto las fragatas secuestradas por Inglaterra, rendido casi a Cartagena, salvado a la nacion de dos guerras extranjeras en la cuestion del «Virginius», todos los que ya no podían volver se reunieron, so pretexto del acto más político de aquel gobierno, la designación de los obispos, y le derrotaron sabiendo a ciencia cierta que con él derrotaban la libertad y la República. Dios podrá perdonárselo; pero nosotros, y con nosotros la historia, jamás, jamás, jamás. Léanse ahora la carta del señor Figueras.

«Sr. D. J. R. M.—Habana.
 Hendaya 3 de Setiembre 1873.
 Queridísimo amigo: El 31 por la tarde, esto es, cuando usted estaba ya en el Atlántico, recibí su grata sin fecha, pero que he podido deducir por las que en ella se citan, que fué escrita el 26 de Agosto; uno de sus últimos párrafos dice así: «Yo no debo dar consejos, ni siquiera indicaciones, pero al cariño autoriza hasta las faltas de respeto, y allá va lo que yo creo justo después de lo sucedido, que aun no he podido comprender con exactitud.» No se deja usted llevar por impresiones de momento, ni por consejos de nadie, sea quien quiera. La política es una cosa demasiado seria, y cualquiera ligereza compromete la reputación, que vale más que la vida. Perdona usted la indicacion.»

Por lo visto, ha juzgado usted también por las apariencias, y esto puede nacer de dos cosas: primera, de que Rafael no le haya dado explicaciones, ó de las haya dado incompletas, costando monóticamente a cuanto usted le haya querido hacer hablar, y con el tono «tranchant» que usted le conoce. No es extraño, está en su carácter; siendo bueno y amante como nadie, se ha forjado un mundo a su gusto, y cree que se puede prescindir de la opinion del resto de la humanidad. La segunda causa de su juicio erróneo puede nacer de las explicaciones del único amigo a quien usted vió y que siendo tan bueno en el fondo, no es bueno para saber los móviles de ciertas acciones.

Yo no me justifico con nadie, repugna a mi altivez; pero cuando se trata de un amigo verdadero como usted, no tengo ningún inconveniente en hacerlo. Así podrá usted contestar cuando se me ataque, y no tendrá que enfadarse, porque no hay cosa que predisponga tanto al enfado y a romper por la calle de en medio, como sentir la conviccion de una cosa y no hallar razones ni hechos en que fundarla y defenderla discutiendo.

Ante todo reivindicó la responsabilidad del hecho; adoptó espontáneamente la resolución; ni Rafael ni otra persona alguna me lo aconsejó. A Rafael lo llamé para darle órdenes, y no discutí ni podía hacerlo, porque le hablé al oido en el cuarto ministerial del Congreso y delante de veinte personas que se hubieran opuesto hasta materialmente a mi marcha si la hubiesen sopechada. A mi tío no le vi hasta llegar el tren.

Para que usted pueda juzgar con pleno conocimiento de causa, es preciso que no olvide mi punto objetivo mientras fui gobierno. La República se hizo ilegalmente por una Asamblea que no tenía mandato pa-

ra ellos, y que debió disolverse después de aceptada la renuncia de don Amadeo.

Habia que pasar un período difícil que se alargó por la funesta transacción del voto particular de Primo de Rivera, y teniendo como fiscal una comisión permanente, rencorosa y hostil; hija de otra transacción que se hizo por mi natural benevolencia y mi deseo de concordia cuando podíamos tener una comisión exclusivamente nuestra.

El principal y único objeto fué llegar a las Constituyentes sin trastorno y sin sangre. Un motivo podría matar en riernes la República, que no era una legalidad, sino un hecho. Debí, pues, hacer una política de contemplaciones, sacrificando todo, incluso mi reputación, al objetivo indicado, que conseguí al pesarme de los elementos terribles que tenían en contra. Yodebia suponer que las nuevas Cortes tendrían sentido común e instinto de conservación, y hasta presumo que, como pecador optimista, podría esperarse de ellas un patriotismo y la abnegacion, que suelta inspirar el planteamiento de una idea nueva, traída a la vida del mundo a fuerza de constancia, de habilidad y de todo linaje de sacrificios y teniendo que luchar a menudo contra los propios amigos que querían tomar por el camino, desoyendo a los desdichados que podrían allegar mas pronto a los que yo deseaba.

La horrible desgracia que sufrí el día 20 de Abril me hizo vacilar. Envió mi dimision a Pi; pero la actividad amenazadora de los monárquicos autorizó a éste para que hiciera un llamamiento a mi compañerismo y retiré la dimision. Terigo Serdà, que llevó y trajo los recados, cuántas veces me ha arrepentido de mi desconciencia, sobre todo cuando la he visto tan mal correspondida. Sin embargo, no cambiaron mi resolución y mi compromiso. Quería salir sólo hasta la constitucion de las Cortes y retirarme entonces para siempre.

En uno de los últimos Consejos anteriores a la apertura, dije estas palabras: «Señores; al constituirse el Congreso entregaremos el poder que de la última Asamblea recibimos; pero debo advertirles que aun cuando me vuelvan a nombrar, yo no admitiré; sobre esto no admito discusión, es una resolución irrevocable. Creo que ahora conviene una política enérgica y conservadora; la represion, así es necesaria, cuando se hace por fuerza irresistible y con el concurso de una Asamblea, no sólo disminuye la responsabilidad del gobierno que la promete, sino que no ofrece el peligro de retrogradar, porque hay el freno del Parlamento; mas yo no puedo hacer esa política, por lo mismo que por las causas que ustedes conocen de antiguo he representado y hecho lo contrario, y ahora este cambio parecería una traicion y argüiría una impudencia que sólo tienen los ambiciosos.» Todos convinieron en que yo tenía razón.

Es asimismo preciso que no olvide usted que durante los cuatro meses de mi mando, los conservadores de todas opiniones se desataron contra mí. Ya se ve, yo era su único obstáculo; que iba a ahogar la República en el desorden, querían sangre, petróleo, y no les importaba sacrificar algunas docenas de amigos suyos y algunos edificios públicos y particulares, con tal que el desorden se produjera.

Así moría la República sin haber tenido sancion legal; hoy que la tiene a pesar de las criminales locuras de algunos republicanos, no pueden traerse la reacción sino con el nombre y bandera de la República, que llamarán unitaria al principio para que vaya a parar, dado ya el impulso, en la restauracion. Para desautoizarme me supusieron ambicioso y aspirante a la dictadura. Yo que no mando ni aún en mi casa y diéron como hecho inconcuso que tenía resuelto deshacerme poco a poco de todos mis compañeros. Ojalá que hoy, y todavía lo repiten; me hicieron desleal, con Rívero, con las Cortes, con la comisión permanente, con Contreras y con Pierrad. Era Augusto deshaciéndose de sus compañeros de triunvirato; era un sultán otomano matando a los hijos del hermano mayor; era, en una palabra, una fiera astuta y sanguinaria sin fé y sin ley, sin amor y sin amistad. No había yo utilizado hasta la muerte de mi mu-

¡Aunque no tuviera yo otra razón para separarme de la política, bastaría la de que no quiero verme en posición de tomar venganza de esos miserables, porque temo que caería en ella. ¡Tan viles han sido conmigo!

Llegó por fin el ansiado día de la reunión y constitución de las Cortes: en sus manos resignamos nuestros puestos; se admitieron nuestras dimisiones, y Pi fué el encargado de formar nuevo ministerio. Presentólo á las Cortes, donde todos los ambiciosos, aquellos que se vieron chasqueados en sus esperanzas, los discolorados, los envidiosos, hallaron ocasión de discutir, denigrándolo el nuevo Gobierno.

Levantéme á defenderlo, en cuyo acto se revolvió contra mí el general Pierrad, á quien sólo di una guantada; pero tan fuerte, que lo puso fuera de combate. La rabia de Pierrad nacía de que no le había hecho teniente general, sin recordar que tres meses antes le había elevado á mariscal de campo.

Defendiendo la combinación de Pi, dije á las Cortes: no sigais discutiendo, no rechacéis á ninguno, porque rechazado uno lo quedan todos, y entonces la cuestión es insoluble, la crisis no puede resolverse. Era vano empeño el mío. ¿Cómo es posible hacer entrar en razón á quien está movido por intereses bastardos? Su resolución estaba tomada, no les importaba comprometer la República con tal que el ministerio naufragara; así había que pensar en otra combinación y podrían ellos entrar entonces. Retiróse el ministerio, ó mejor dicho, Pi, viendo que el fracaso era inevitable; retiró su propuesta y nosotros tuvimos que echar sobre nosotros de nuevo tan pesada carga. Cuánto costó de Pi, profundame te herido, que se sentara en el banco, es indecible. Pero no yo vió al Consejo, se encastilló en un ministerio como un mero empleado administrativo para despachar lo urgente, más no se ocupó ya más de política ni de gobierno. Semejante situación era insostenible. El 9 de Junio—noté las fechas—reunidos en el gabinete de las Cortes, le llamamos por telégrafo á Consejo y él contestó que enviaría su dimisión.

Se hizo, pues, de nuevo la crisis, ó por mejor decir, se manifestó de nuevo, por que existían nuestras dimisiones, y entonces les dije á mis compañeros que no había más que dos soluciones; ó encargar á Orense que formara un ministerio con sus honores—cosa arriesgada por la situación del país—en la seguridad de que á los ocho días caía desacreditado, ó formar un gabinete de la derecha pura, y entonces era preciso desde el primer momento prepararse á resistir; porque el combate era inevitable. La primera solución fué desechada por imposibilidad de que la derecha la aceptase; la segunda fué admitida por Salmeron, que exigió el concurso de Castelar y dijo que estaba resuelto á morir en la demanda.

Castelar, porque conocía la imposibilidad de la resistencia, por falta de elementos, en aquellos instantes, dijo que no era posible tampoco esta solución, y que no había otra sino la de que formase yo un ministerio de conciliación, por ocho ó quince días, en cuyo tiempo se deslindarían bien los partidos de la Cámara y se reunirían elementos de resistencia. Expresó es mi estado, mi resolución de dejar el poder, mi salud quebrantada, mi ánimo abatido; pero me rogaron tanto, invocaron tales consideraciones, que cedí y consentí en formar el ministerio de conciliación, pero esto con el compromiso de sostenerme ocho ó quince días á lo más.

¡Oh! ¡Qué de plácemes entonces! Excuso repetirlos y basta saber que unánimemente declararon los presentes—que eran muchos—que no habían visto jamás ningún hombre tan dispuesto siempre al sacrificio como yo. Recuerdo la frase, que es de Fernando Gonzalez, y es textual.

Tomado ya este acuerdo, nos separamos, y el vicepresidente suspendió la sesión pública, convocando á sesión secreta para las diez de la noche. Estuve en el Congreso antes; más como había pasado en claro la noche, y yo, que resisto el hambre y la sed, no pude resistir el sueño, me sentí malo; todo rodaba alrededor de mí; se lo avisé á Castelar, á quien encargué el arreglo del asunto, diciéndole: «Le entrego mi nombre y mi reputación; haga usted de ellos lo que quiera.»

A las seis de la mañana del siguiente día ya estaba yo á la cabecera de la cama de Emilio. Me informé de que la cosa había marchado sin tropiezo y que quedaba ampliamente facultado. Falta sin embargo, átar dos cabos importantes: que Salmeron admitiese la presidencia de las Cortes y que Carvajal aceptase la cartera de Hacienda con el compromiso formal de encontrar, por de pronto, en el día, 25 millones, y 200 en un término breve.

Castelar se encargó de convencer á Salmeron y yo me fui á Guerra á esperarle para ir enseguida juntos á ver á Carvajal. La administración de éste con las condiciones dichas era esencialísima; el Banco estaba amenazado de quiebra, porque los acreedores de cuentas corrientes retiraban sus capitales por temor á la

emisión de papel moneda; con curso forzoso, anunciada por Tutau. La crisis metálica era una cuestión de orden público, de las de peor género; los amotinados hubieran tenido razón. ¡Vaya usted á dejar sin represión el desorden, cuando al fin los malévolos y los enemigos se aprovechaban de él para rematar la República!

A las ocho, Salmeron y Castelar estaban en el ministerio de la Guerra—no ovide usted el día 10 de Junio—y Salmeron aceptó; en seguida fuimos á casa de Carvajal, que no pudo darnos seguridad del dinero, como días antes la tenía, pero en aquel instante necesitaba hablar con los banqueros sus amigos, para saber si seguían en la idea de facilitar el dinero que le ofrecieran cuando Pi lo propuso para Hacienda.

Pidió cuatro horas de término, y convenimos en que á la una lo esperaríamos en el gabinete del Congreso.

Castelar quiso que almorzara con él, á lo que accedí gustoso, y así estuvimos juntos hasta la una, en que fuimos al palacio de las Cortes. Allí estábamos esperando la contestación de Carvajal, cuando Tomás y Salvany, que hablaba aparte con Castelar, le dijo al desp. dirse: «Ayer me ocurrió una cosa singular: al salir de la sesión secreta me dijo Joaquín Pi con ira mal reprimida: «Parece imposible que entre seis hombres que han sido compañeros y se dicen amigos, haya tanta indignidad y tanta infamia.»

Yo, que paseaba de un lado á otro de aquel reducido espacio, para contener mi impaciencia, sin prestar atención á la conversación de Tomás y Emilio, si con asombro aquellas palabras que hirieron mi corazón como el presentimiento de una desgracia. En seguida que salió Tomás dije á Castelar: «Esas palabras de Joaquín Pi van dirigidas directamente á mí aunque parezcan dirigidas á todo el ministerio.» Emilio quería convencerme de que veía visiones; pero yo, que tenía una posición delicada, y que soy, tratándose de amistad, muy susceptible, cogí el coche y me fui á Gobernación á ver á Pi. Halléle en un despacho, reunido con los jefes de sección de su ministerio y el subsecretario, Fernando Gonzalez; llamé á aquel aparte y le conté lo que había oído á Tomás y Salvany. Una frialdad impenetrable cubría su rostro, y sin inmutarse me contestó seca y desabridamente:

«Mi hermano no puede ser eco mío; hace cuarenta y ocho horas que ro le he visto, pero debo decir á usted que se le conceden facultades que á mí se me negaron en votación pública y que por este hecho yo quedo desairado y en ridículo.» ¿Pero qué tengo yo que ver con eso?—¿No sabe usted que yo, no solo no he hablado á ningún diputado, sino que siquiera he asistido á la sesión secreta en que esto se acordó?—y le refirió entonces lo que había ocurrido antes de la sesión secreta cuando yo dejé el encargo de dirigirla á Emilio—añadiendo: ¡no comprende usted que si ahora se han arreglado las cosas en sesión secreta es porque se ha perfeccionado con el uso el procedimiento? Se ha visto el escollo en que usted naufragó y se ha tratado de evitarlo.

Si hubiésemos seguido el mismo camino cuando usted presentó á las Cortes su ministerio, la discusión en secreto hubiese sido menos aún; el ministerio de usted hubiera pasado y yo estaría libre y descansado en mi casa. «Todo esto será verdad, me dije en el mismo tono que antes, pero el público, que no conoce estos detalles, juzga de lo que ve, y á los ojos del público quedó desairado. A usted se le concedió de corrido y sin reparar, una facultad que á mí se me ha negado en votación pública.» Todo en él, palabra, actitud el gesto, denotaban una irritación profunda y el convencimiento, que no sé quién la infundiría, de que yo le quería anular. Entonces prorrumpí en esta exclamación: ¡lo que usted teme yo le aseguro que no sucederá; antes se juntará el cielo con la tierra! Me voy, y así no seré ostáculo para nadie. Tendíle la mano y vaciló en recibirla, fué un momento, pero vaciló, yo lo vi y lo aseguro.

Volvíme al gabinete de las Cortes; allí estaban reunidos los restantes ministros y varios diputados de la derecha, entre ellos Palanca, Maisonnave y otros dos que no recuerdo. Expuse ante ellos, con desesperado acento, lo que me acababa de pasar. Castelar no quería ceder á la evidencia. Protestaba contra mi apreciación, contra lo que yo había visto y oído, ¡tan inaudito le pareció y quiso verlo por sí, dirigiéndose en seguida á Gobernación. En los cuatro meses de gobierno yo había conocido á Pi más que en los veinte años de amistad, entre los cuales hay cinco que trabajé en mi despacho, y sabiendo de antemano que nada lograría, extendí mi dimisión y la entregué al vicepresidente de la Palanca. Sentéme y reflexioné. Vi como en un panorama todo lo que iba á suceder en las dos hipótesis, que son: si me quedaba, ó si me iba, y resolví irme. Creo sinceramente que es el acto más grande de mi vida: sacrifiqué á sabiendas mi reputación, arrojando á la calle una vida pública de más de treinta años.

Volví Castelar, como yo había vuelto de la entrevista con Pi. El debió convenirse de mi resolución por alguna palabra volante y por mi expresión fisiológica resuelta. Pidiéronme los nombres de los intransigentes de más importancia y se los di, poniendo al pie una exhortación para que tuvieran confianza en él y le creyeran. Comprendió que debía tomar la dirección de la política en aquellos críticos momentos. Yo llamé á Rafael, le di orden de que dispusiera mi equipaje y de mi tío con la mayor reserva; envié á mi ayudante Cortés, hijo del jefe de la estación de Atocha, á que previniera á su padre para que dejase abierta la puerta trasera de la habitación y dispusiera un wagon reservado, y me fui á pasear por el Retiro, dejándome caer en la estación á las ocho de la noche.

Fuera de los dichos, nadie supo mi resolución más que el inspector de policía de la estación, que me vió en el wagon: le exigí la mayor reserva, y la guardó.

De quedarme, el siguiente día tenía que explicar mi situación en las Cortes, renunciando á formar gabinete. La explicación inhabilitaba á Pi, ni Castelar ni Salmeron podían formar gabinete con la derecha sin un combate inmediato, si querían formar lo de conciliación.

Los intransigentes tomaban mi nombre como una bandera, sin que yo pudiera evitarlo, y daban la batalla aprovechando la confusión en aquellos momentos. Los conservadores hubieran enaltecido á Pi suponiéndole sacrificado á mi devoradora ambición, y yo era el Yago y el Maquiavelo de tal época en una sola pieza.

Segun ellos, yo he comprado los coches y caballos de Thiers y soy un estafador condenado por los tribunales de París. Esto han dicho por medio de la imprenta: figúrese usted lo que dirán «sotto voce» de modo que corra por todos los círculos de Madrid. Crean que puedo volver y arrebatárselos de las manos de la reacción como les arrebaté la monarquía. Tontos y malvados. Malvados porque deben saber, y saben de seguro, que no tengo ninguno de los defectos y vicios que me atribuyen; tontos, porque si no les cegara la ambición, deberían conocer que hoy aún cuando yo quisiera, no tengo fuerzas para vencerlos. Si hice la República, fué porque tenía el prestigio virgen; hoy para detener la reacción se necesita un prestigio tan grande y tan entero como el que yo tenía entonces.

En el día, aunque la opinión se ha reformado un poco, más que por convicción no puede tener el público que no conoce los hechos, porque ha visto la falta que yo he hecho en el Parlamento y en el Consejo, no es, sin embargo, ni con mucho, ni tan espontánea, ni tan unánime á mi favor. Siempre seré un hombre discutido dentro de mi partido, y por consiguiente no tendré jamás, suceda lo que quiera, la fuerza que tuve. ¿Cómo, pues, había de quitarles la breva que va á caer en sus manos de puro madura, como no caiga, ¡no lo quiera Dios! en manos de los carlistas? Además mi carrera política ha concluido.

Con la resolución que tomé, me perdí yo, pero se salvó la república. Mi reputación ya la había yo sacrificado de antemano cuando acepté el difícil puesto de presidente del Poder Ejecutivo. ¡Cuántas veces dije á mis compañeros: «Mi reputación quedará triturada y hecha menudo polvo; pero no me importa, si llegamos á las Constituyentes sin sangre y sin trastornos!»

El ministerio Pi pudo formarse sin inconveniente por la fuerza misma del estupor é indignación que produjo mi repentina marcha. Después no he dejado de escribir que apoyase á Pi las cartas cuyas copias no conservo, porque no las saqué, han pasado todas por las manos de Serdá ó de Rubau.

Ahora debo hacer á usted la confesión de una resolución que sabe pocos.

Había determinado irme al extranjero luego de constituido un nuevo ministerio para no volver en mucho tiempo. Lo confíe muchos días antes á Fernando Gonzalez al encargarle la redacción de un manifiesto bajo unas bases que yo tenía escritas. El lo recordará por lo mismo que combatió fuertemente mi idea, sin lograr que cambiara á pesar de lo que fió en su amistad, rectitud y buen sentido.

Pi estuvo desembarazado para el mando. Si no fué feliz en él no fué mi culpa.

Usted dirá: ¿Porqué no dice al público lo que á mí me dice? Porque no puedo. Hablando mientras Pi estaba en el poder le suscitaba dificultades y enemigos; luego vino la insurrección cantonal, que dura todavía, y no era ni patriótico ni lícito echar leña á la hoguera.

No me importa que mi reputación padezca por mi tenaz silencio; mi conciencia me lo impone, y á ella obedezco.

He escrito esa larga carta de un tirón. Desaliñada es é incorrecta: no me detengo á enmendarla ni á copiarla. Basta á mi propósito, que es hacer saber á un buen amigo los móviles de mi conducta.

Reciba usted un abrazo de su amigo.

ESTANISLAO.»

LA OPINION.

PALMA 23 DE NOVIEMBRE DE 1882.

LA VIDRIERA.

Siempre que vemos que en nuestro país alguna industria próspera y que, dejando la rutina que ha seguido, procura llevar á cabo tantas mejoras y adelantos á ella pueden aplicarse, es para nosotros una satisfacción grande.

Hora es ya de que nuestra provincia atienda sola á sus necesidades y que no se vea obligada, para procurarse determinados objetos, á acudir al continente.

La sociedad *La Vidriera* trabaja hoy por su parte, para que pueda conseguirse esto, en el ramo á que á ella se dedica.

Se formó esta sociedad con la fusión de *La Vidriera Balear* y *La Vidriera*, ambas dedicadas á la elaboración de vidrios huecos, industria que la nuevamente constituida ha seguido desarrollando, mientras prepara su fábrica para poder trabajar en ella toda clase de vidrios planos, clase que en breve elaborará.

El capital social de *La Vidriera* es de 250.000 pesetas y está dividido en 2.500 acciones de á 100 pesetas cada una.

Para poder dedicarse á la industria que le ha dado nombre, compró esta sociedad un estenso solar en el arrabal de Sta. Catalina y allí levantó su fábrica, que hemos tenido el gusto de visitar, y en la cual no se ha escatimado nada para ponerla al nivel de los adelantos más modernos.

La parte central del terreno está ocupada por el horno de fundición, es decir por la parte más importante de la fábrica.

En los lados del solar se encuentran los almacenes, en los que se depositan las primeras materias y la obra ya elaborada.

Como esta industria necesita de otras auxiliares, para no tener que acudir para ello á establecimientos extraños, en la misma fábrica se encuentran talleres de carpintería, fundición, de torneado el hierro y otros indispensables para la fabricación del vidrio, como son, por ejemplo, los crisoles en donde este se funde y las piedras para la construcción de los hornos.

Para que nada falte, existe en la fábrica un taller donde se forran de mimbre los garrafones.

De suerte que de la fábrica salen sus productos para que puedan ser inmediatamente aplicados al uso ordinario.

Notamos que una gran parte de los operarios empleados en esta fábrica eran franceses, y, por más que nos congratulemos de que en nuestro país los extranjeros encuentren tan buena acogida y puedan trabajar en sus industrias, de desear fuera que nuestros paisanos procuraran dedicarse á los trabajos que llevan á cabo todas las fábricas en nuestra isla establecidas, y así no hubiera necesidad de acudir al extranjero en busca de obreros que emplear en ellas.

Nosotros celebramos el establecimiento de esta industria, como celebraremos el de cualquiera que pueda, á la par que dar honra y provecho á sus iniciadores y explotadores, contribuir al bien del país, al desarrollo de su comercio y por consiguiente al empleo de multitud de brazos que tal vez muchas veces se encuentran sin trabajo y por tanto sin un trozo de pan que poder dar á sus hijos.

Felicitemos pues á *La Vidriera* y sinceramente le deseamos toda la prosperidad.

dad que para nosotros desear pudiéramos.

Al hacerse cargo *El Demócrata* del comentario que pusimos á un suelto de *El Isleño* en que se ocupaba del deshauco de las dependencias en que se halla hoy día el archivo general histórico del Reino de Mallorca, dice que no comprende á que llamamos energía tratándose de la conducta del Alcalde Sr. Marroig.

A nosotros nos extraña la ignorancia que finge el colega, aunque pueda explicarse por la defensa debida á su propietario y semi-correligionario el alcalde federal.

Acto de energía, ya que tanto se ha encomiado esta cualidad en el aludido, entendimos que era el valor de llevar á efecto las órdenes que se habían dictado. ¿No tuvo valor para hacerlas ejecutar? Pues ahí está la falta de energía á que nos referimos.

Viniendo ahora á sus palabras de que «siquiera por decoro propio debiera abstenerse de ocuparse de la alcaldía de Palma, sobre todo en los actuales momentos que se trata de realizar un acto que seguramente no ha de dejar muy bien parada la consecuencia política de alguno que ha figurado en primera línea en las filas posibilistas,» le diremos que para merecer nuestra contestación es preciso que sea más explícito, pudiendo decir por anticipado que en todo cuanto pueda suceder, *La Opinion* se mantendrá en el puesto de honor que nunca ha abandonado, sin plegar su bandera ni transigir con lo que la honra política exige.

Tengalo entendido el órgano incoloro.

Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes Sr. Fiol, recibió ayer una afectuosa carta de su particular amigo el Director General de Correos y Telégrafos, manifestándole haber recibido la instancia que los Ayuntamientos de Felanitx, Campos y Lluçmayor han elevado, pidiendo la instalación de las correspondientes estaciones telegráficas en los espesados pueblos.

Añade el Sr. Martínez que ahora el expediente quedará en suspenso hasta que en el nuevo presupuesto se incluya la partida correspondiente al efecto, que considera harto necesaria, y para entonces promete al Sr. Fiol tener muy presente la eficaz recomendación que le ha hecho á favor de la pretensión de dichos pueblos, pues es grande el deseo que tiene de complacer á su amigo y antiguo compañero.

En nombre de los Ayuntamientos de Felanitx Campos y Lluçmayor, agradecemos al Sr. Director General de Correos y Telégrafos y al Diputado Sr. Fiol el interés que demuestran á favor de la solicitud que han elevado aquellos pueblos.

Segun estamos informados en el vecino pueblo de Sta. María existe un vecino atacado de viruela que no presenta muy buen carácter. Parece que se trata de incomunicar la casa del paciente.

Quedan examinados del primer ejercicio oral, doce de los veinte y nueve opositores remanentes de la primera censura, ó sea del ejercicio escrito.

Es probable continúen los ejercicios el sábado.

Para satisfacción de algunos de nuestros lectores, penemos en su conocimiento que no ha llegado á nuestra noticia se haya verificado estos días en nuestra capital, robo, homicidio, violación, incendio, estupro, ni ninguno de los demás crímenes notables que detalla el código.

Algo había de valer el recio vendabal que ha soplado y... sigue soplando en la cabeza de ciertos proji-nos.

Que Dios se apiade de ellos.

Dice nuestro apreciable colega el *Baleár*, que así como le complacen en extremo las medidas adoptadas por nuestras autoridades para impedir el desarrollo de la viruela, no puede menos de censurar el abandono con que se mira la propagación de la escarlatina y del sarampión dolencias que parece se han extendido en notables proporciones y propone como un medio de preservación que se dispongan sean admitidos en las escuelas públicas y privadas los niños que las hubiesen padecido recientemente, sin presentar antes certificado facultativo en que constara haber pasado ya el período considerado por la ciencia como de posible contagio.

Cantóse ayer noche en el teatro la zarzuela en tres actos, letra del Sr. Campredón y música del reputado compositor señor Barbieri *El diablo en el poder*.

El conjunto de la obra fué bueno. La Sra. Martí, fué quien más se distinguió especialmente en el segundo acto, en que se le hizo una verdadera ovación.

Los Sres. Moragas, Gimeno y Constan-ti fueron también aplaudidos.

Para esta noche, *dia de moda*, vemos anunciado *El tributo de las cien doncellas*.

No creemos que sea muy numerosa la concurrencia, pues es de presumir que la función de beneficencia del Circo atraiga mucha gente.

El Beneficio de los hermanos Briatare lo fué de aplausos ya que no de provecho. Las simpatías que aquella familia ha logrado captarse en esta población ni el extraordinario programa que se anunciaba, fueron suficientes á sacudir el yugo de... cualquier cosa que sujeta el público mallorquin. Sin embargo todos los artistas se esforzaron en complacer al reducido público. Mr. Anjelo Briatore dió cuatro ó cinco veces el doble salto mortal despues se repitió *El correo de Lyon*. El ver que una compañía buena, por muchos esfuerzos que haga, mas que para satisfacer públicos de grandes poblaciones, no puede prosperar ni siquiera seguir su marcha y tiene que abandonar, esta Isla nos parece á nosotros un bofetón que debiera enrojecer la mejilla del público mallorquin.

Por fortuna este tiene actualmente otros espectáculos mas baratos.

¿Lo entienden ustedes?

Esta noche debe tener lugar en el Circo la función cuyo producto se destina á los desgraciados de Cuba y Filipinas.

Para el público se expendrán entradas y para las localidades habrá bandeja.

Ayer tarde salió de nuestro puerto el vapor alemán *Italia* despues de haber dejado el cargamento de alcohol.

Se prepara en Felanitx otra fiesta teatral para antes de las fiestas de Navidad.

En la Escuela Mercantil se dará una serie de conferencias. Entre los Sres. á cuyo cargo deben estar recordamos á Guasp (D. Manuel), Alcover, Feiu y Ferrá y Estelrich (D. Juan Luis).

La Academia de Medicina vacunará gratuitamente mañana á las tres de la tarde en el edificio de Montesión.

Ignoramos en absoluto el fundamento de las noticias que *El Isleño* estampa en las siguientes líneas:

«Dase por muy seguro que si no en el correo de hoy, en el próximo, se recibirá el nombramiento de Alcalde interino de Palma á favor de D. Pascual Ribot.

Suponemos que antes se admitirá la dimisión al Sr. Canals.

Lo que no nos parece muy legal es que el nombramiento del Sr. Ribot sea interino, como se dice, porque estando consignado en la ley como y quien ha de sustituir el Alcalde en casos de interinidad y siendo potestativo en el Gobierno proponer á la Regia prerogativa el nombramiento de quien haya de ocupar el puesto, se nombre á D. Pascual Ribot en la forma que se viene indicando, despues de haberse hecho pasar tanto tiempo sin alcalde en propiedad.

Hasta en esto habíamos de estar desatendidos.»

Procedente del golfo de Guinea y despues de cuatro meses de navegación fondeó ayer por la mañana en este puerto una polacra goleta austriaca, cuya tripulación viene en situación tan deplorable que solo el capitán se halla en estado de poder atender al servicio de la embarcación.

Todos los marineros están atacados del escorbuto, habiendo fallecido uno en el Atlántico, al cual fué arrojado.

La persona que nos suministra estos datos asegura que da compasión ver los rostros de aquellos nueve ó diez infelices, cuyas caras cadavéricas revelan los sufrimientos horribles que han pasado, no solo por efecto de la enfermedad que padecen, sino también por las calenturas que son endémicas en aquella region y de las cuales han sido atacados la mayor parte de ellos.

Al pasarlos la visita reglamentaria el médico Director de Sanidad D. Miguel

Berga, afectado por el tristísimo aspecto que presentaba aquella pobre gente, dispuso inmediatamente les fuesen facilitados cuantos auxilios requiera su precaria situación prescribiéndoles el tratamiento que debían seguir para atender á su curación completa.

El capitán, en vista de la imposibilidad en que está su gente de poder maniobrar, pues él solo tuvo que dar fondo y dirigir el timón al entrar en el puerto, ha pedido cuatro marineros.

¿Deberemos decir que hasta la hora en que escribimos estas líneas no se han podido encontrar en Palma cuatro hombres que quieran embarcarse en aquel buque?

Y esta es la verdad; tan repulsivo es el aspecto que el interior de aquel buque con tanto desgraciado enfermo presenta.

Noticias de Menorca:

—Ha muerto en Mahon á la edad de 89 años uno de los caldereros húngaros que estuvieron en esta ciudad. *El Bien Público* da pormenores del entierro católico que le hizo su familia.

—Ha llovido algo más en el interior de la misma.

—El catedrático de Psicología del Instituto de Mahon D. Pedro Garriga Maill ha sido trasladado á Guadalajara.

El viento calmó un tanto ayer; pero las deseadas lluvias no vinieron, sino para llenar de barro y porquería las calles y plazas de esta ciudad, único beneficio que produjeron las rociadas caídas durante la madrugada.

Habiendo abonanzado el tiempo, se hizo ayer tarde á la mar con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Lulio*, que suspendió el día anterior su salida por causa del temporal.

El domingo próximo el distinguido poeta D. Gerónimo Rosselló dará una conferencia sobre Raimundo Lulio en la Sociedad Arqueológica.

Á las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Jaime II* que conducía 10 pasajeros.

También á las 8 ha llegado el *Menorca* de Mahon, con 11 pasajeros.

El vapor *Union* llegó ayer á las 12 y media de la mañana. Trajo de Ibiza y Alicante 6 pasajeros.

El *Boletín Oficial* número 2.462 correspondiente al día de ayer publica lo siguiente:

Requisitoria de varios sujetos.

Circular sobre sustracción de ciertos valores en Caen (Liciens).

Anuncio sobre expedición del título de propiedad de una mina.

Anuncio de una subasta de pinos.

Anuncios sobre reparto de cédulas personales.

Subasta de una finca que anuncia el Juzgado de la Catedral.

Balanza de la sociedad *La Alfombrera*.

El Juzgado de Mahon llama á los herederos de un individuo que falleció abintestato.

Anuncio de los soldados fallecidos en Cuba cuyo alcance se pagan.

Convocatoria de las Cortes.

Real decreto sobre obras en el presidio de Ocaña.

RR. OO. sobre obras públicas, sobre unas aguas minerales, y sobre cargas de justicia.

Recordamos á nuestros lectores fijen su atención en el siguiente *Anuncio* sobre adquisición de cédulas personales, que se nos ha remitido por la Administración de impuestos de esta provincia.

Obrando desde este día en la recaudación del Banco de España las cédulas personales de esta Capital y sus afueras del corriente año económico, los vecinos de las mismas que necesitaran el precitado documento acudirán á la recaudación del mencionado Banco interin la misma las reparte á sus respectivos domicilios.

Los transeuntes, y personas que no lleguen á 44 años pedrán solicitar su cédula personal en la expendedoría Central, establecida desde hoy en las oficinas de esta Administración de Propiedades é Impuestos en el mismo edificio que ocupa la Delegación de Hacienda, sita en la calle de Caballería número 49.—Palma 22 Noviembre de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos.—Gaspar Vivao.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el 30 del corriente, esta Sucursal, no admitirá en garantía de préstamos ni en depósito, ninguno de los valores llamados á la conversión en renta del 4 0/0 perpetuo, ni los títulos provisionales procedentes de esta operacion.

En las renovaciones de préstamos, hoy existentes, garantizados con los efectos antes citados, se continuará admitiendo estos siempre que el vencimiento de las nuevas operaciones no pase del 31 de Diciembre próximo.

La Sucursal se encargará de la conversión ó cange, segun proceda de los valores de las dos clases mencionadas, que se hayan entregado ó entreguen hasta el 30 del actual, en garantía de préstamos ó depósitos.

Los interesados que deseen se las conserven los mismos valores aun no convertidos, lo participarán por escrito hasta el 15 de Diciembre próximo; pasado cuyo día, sin haberlo verificado, se entenderá que optan por la conversión, con todas sus consecuencias y la Sucursal se encargará de ejecutarla.

La remisión de los efectos á Madrid para su conversión ó cange, como el envío á esta provincia de los que se reciban en equivalencia, se verificará de cuenta y riesgo de los interesados, mediante una comision de 1/4 por mil sobre el nominal de los títulos del 3 0/0, y 1/2 0/0 sobre las Obligaciones de ferro-carriles y provisionales del 4 0/0, siempre que se hallen depositados ó en garantía en la Sucursal; devengando una comision doble de las anteriores para los mismos valores que se presenten hasta el 30 del corriente.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento.—Palma 20 Noviembre 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razon en la calle de San Elias, número 8.

TEATRO-CIRCO BALEAR

COMPANIA ECUESTRE GIMNASTICA.

Funcion extraordinaria fuera de abono para hoy jueves 23 de Noviembre de 1882, cuyo producto integro destina el Director de la Compañia al socorro de las familias que han sufrido pérdidas á cau-a de los terribles huracanes ocurridos en

CUBA Y FILIPINAS.

A las 7 1/2 de la noche.

Habrà bandeja para localidades.

Entrada al Tendido, 0'50 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Gran funcion para hoy jueves 23 de Noviembre de 1882.

10.ª DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

DIA DE MODA.

Segunda representacion de la zarzuela cómica en tres actos y en verso, titulada:

EL TRIBUTO

DE LAS CIEN DONCELLAS.

PRECIOS DIARIOS.

Entrada general, 0'99 ptas.

Al paraiso, 0'60.

Medias entradas, 0'40 ptas.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 4'45 t.

(Recibido en Palma á las 6'41 t.)

Ha ocurrido una explosion de pólvora en el cuartel Docks de Madrid.

Han resultado 15 heridos, algunos de ellos graves.

Se ha constituido el comité de la izquierda dinástica por los señores Serrano, Montero Rios, Moret y Lopez Dominguez.

El cólera produce estragos en la Meca.

Interior, 27 90.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)
ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhensivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como caustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preparación no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)
(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedruzcos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRÚRGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcina) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostiene sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suave, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada lo gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Palma.—Por menor en todos las farmacias de las Baleares.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

A voluntad de su dueño,

se vende, alquila ó cambia con otra finca de la Capital, una magnífica casa situada en la villa de Lluçmayor, calle de la Fuente, número 121, casa que reúne condiciones ventajosas así para habitarla una numerosa familia, como para establecer en ella cualquier industria, pues tiene algunos grandes y claros departamentos propios para ello. Posee abundancia de agua, un hermoso y grande jardín con juegos de agua y árboles frutales.

Se cederá á plazos si las condiciones satisfacen á su dueño. Dará razon el maestro de obras D. José Mayol, ó en la calle de la Lonjeta, número 53.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 11 de Noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 62, Antonio Antich, faro de las islas Medas (Gerona).—63, Juan Ramon, Barcelona.—64, Antonio Perelló, ídem. Palma 18 de Noviembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarsés.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Rapeditos y papeletas de premios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia ó intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcadador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni depósito alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Encuesta en Palma.

LAIME II, NUM. 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 reales juego.

Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s' troban en ningún d'ells: contenguent sas paraulas meusuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que sa classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO

DE PREMIOS para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera, siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.	2.500.000
1 de.	2.000.000
1 de.	1.500.000
1 de.	750.000
3 de 250.000.	750.000
5 de 125.000.	625.000
16 de 50.000.	800.000
25 de 20.000.	500.000
2044 de 2.500.	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 ídem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 ídem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 ídem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas.	247.500
2 ídem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 ídem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 ídem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 ídem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para carreras especiales

CIVILES Y MILITARES.

Repaso de Física y Química y de Matemáticas para alumnos de Instituto, dirigido todo por D. PEDRO J. LLITERAS, calle del Conquistador (antes cuesta nueva de Sto. Domingo) núm. 32, tienda.—Palma. 5